



## Acta N° 1.104 Concejo

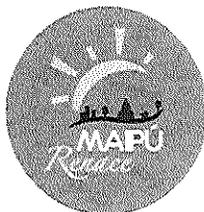
### Municipal

### SESION ORDINARIA

25 – ABRIL – 2018

#### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	06
	• SMAPA	06
	Acuerdo N°3625	13
	• RECURSOS HUMANOS	14
	Acuerdo N°3626	18
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	19
V	Varios	19



## Acta N° 1.104 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 25 de abril del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:45 horas, se inicia la sesión N° 1.104 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por el Señor Concejal Alejandro Almendares Müller y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. Andrea Díaz, Administradora Municipal (S);  
el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;  
el Sr. Felipe Araya Departamento de Licitaciones de SMAPA;  
la Sra. Ana Salinas Ruz, Departamento de Licitaciones de SMAPA;  
la Sra. Ximena Suazo Aedo, Directora de Recursos Humanos.

Sr. Presidente: En nombre de Dios y la comunidad de Maipú se abre la Sesión Ordinaria N°1.104, señora Administradora.

Sra. Administradora Municipal(S): Muchas gracias señor Concejal, bueno como ustedes saben el día de hoy se desarrolla el Consejo Comunal de Seguridad Pública, que está fijado por normativa expresa siempre en esta fecha y no puede ser cambiado, cuya Presidenta del Concejo es la señora Alcaldesa a las 10.00 horas de la mañana en el Barrio El Abrazo, ella va camino hacia allá, hay un trabajo con los vecinos y al mismo tiempo espera que se sumen los señores Concejales que tienen que estar presentes en este Consejo, porque era un compromiso que tenía y que este se desarrollara en terreno el día de hoy, además ella me pidió que le informara que hoy día en virtud de un paro nacional de los funcionarios a honorarios el municipio también se encuentra en paro, brindando todo el apoyo a los trabajadores toda vez que esto se trata de un tema que supera un poco al municipio que es el tema de sus pagos de cotizaciones, es por eso que hoy día también tenemos funcionarios de planta y contrata acompañando y hay turnos éticos con el objetivo de poder dar continuidad al servicio municipal.



## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Perfecto, Cuentas de Comisiones, perdón, Aprobación de Actas. Las Actas de las Sesiones 1.101 y 1.102, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, hay observaciones?, no hay observaciones, se dan por aprobadas.

## II Cuentas

### - De Comisiones

Sr. Presidente: Pasamos al punto dos, Cuentas, Cuentas de Comisiones, Comisión de Cultura y después Comisión Desarrollo Social después, Salud, perfecto.

Sr. Erto Pantoja: Bueno en relación a lo que dice la Comisión de Seguridad que preside la Alcaldesa, me permito decir que me parece este Concejo es un Concejo Extraordinario, el Concejo anterior lo definimos que fuera este miércoles y si la comisión de seguridad era una fecha fija podríamos haber definido otra fecha para este Concejo, para este Concejo sí, bueno, hicimos la Comisión de Cultura a la cual.

Sr. Presidente: Concejal estamos en Cuentas de Comisión.

Sr. Erto Pantoja: Comisión de Cultura, perdón, la cual asistió el Concejal Saavedra y yo y asistió asistenta de Concejala Silva y eso, antes de hacer la comisión debo expresar que para nosotros, o por lo menos voy hablar a nombre propio, el Concejal Saavedra hablará en nombre suyo, me resulta muy difícil poder armar un relato cultural porque el paisaje del Departamento de Cultura cambia permanentemente, de hecho ahora, bueno no solamente el Consejo de Cultura, entonces nos encontramos con un montón de situaciones que son complicadas, porque nosotros planteamos situaciones, se plantean escenarios, se convocan a personajes a las comisiones de cultura y cada vez que llega de nuevo de parte por lo menos del municipio llega gente nueva, que no sabe lo que estamos hablando, voy hacer un resumen entonces de lo que pasó en este Consejo de Cultura, me parece importante que Maipú es una comuna con un patrimonio cultural muy importante, muy potente, más allá de la Batalla de Maipú, más allá de los lugares históricos, hay un movimiento cultural muy denso, muy potente, muy complejo, muy diverso en todas las áreas, en grafitis, en pintura, en música, en danza, en conjuntos folclóricos, en poesía, en literatura, en teatro y todo ese patrimonio cultural yo siento y no lo digo solamente si uno habla de gobierno o de Estado como en el caso del país, hablo no solamente de este Gobierno municipal, sino que del Estado Municipal de Maipú que no reconoce el tremendo patrimonio cultural que tiene



vivo en esa gente, es gente que trabaja que no solamente que de pronto que vive de eso, sino que es gente que lo hace después de su hora de trabajo, pela el ajo tratando de conseguirse lugares, lugares que nos siempre el municipio está dispuesto a cederle o a lo mejor no tiene pero que tampoco procura, yo realmente mi intención como Concejal aparte de hacer una labor política que uno hace evidentemente en las sesiones de Concejo y todo, es lograr que después de mis cuatro años de paso por este lugar poder dejar una semilla de una visión cultural, de una mirada cultural, por lo menos que el municipio mire, no estamos hablando de dinero, estamos hablando de interés y en eso también recriminó a mis colegas Concejales, por favor Concejal Delgadillo estoy hablando algo que me importa, de verdad que me importa profundamente, yo no quiero pasar como ocioso después de estos 4 años, o sea quiero dejar no por mí, sino que quiero que la comuna de Maipú vea a sus agentes culturales, los reconozca y les dé por favor una mirada inteligente y una mirada de respeto. Conservación Teatro Municipal, se realiza presentación de proyecto de remodelación del Teatro Municipal con una inversión de \$259.000.000.- cabe recalcar que es la misma presentación realizada en la Cofi por concepto de adjudicación de licitación aprobada en sesión 1.098, bueno el proyecto es un proyecto realmente interesante y novedoso pese a que tenemos unos puntos que los vamos a ver después, segundo punto Corporación Cultural de Maipú, no se realiza el estudio que íbamos a realizar con la presencia de activos culturales del municipio que pensábamos hacerlo porque en la sesión anterior habíamos pedido un borrados por último de los estatutos de la Corporación Cultural de Maipú, porque Dideco en esta situación justifica no tener conocimiento de esos estudios en la sesión de comisión, se excusan por la falta de comunicación entre el anterior Dideco Don Jaime Aguiló con la actual, con el anterior Dideco habíamos quedado de acuerdo en que íbamos de hecho los estatutos iban hacer rectificadas a fines de diciembre del año pasado y que el financiamiento se iba a ver este año, después en otra sesión de este año no se hizo eso pero dijeron que iban a traer los estatutos, no los trajeron, los dirigentes culturales, las inquietudes planteadas es que se conversaron con personas que no están aquí ahora tampoco entonces sigo hablando al vacío, que los dirigentes culturales tengan presencia en el directorio, en relación con el Festival Folclórico de Maipú se critica la pobreza artística en su programa y la ausencia de la competencia para la presentación de las bandas, ahora la citación es que se hace a dedo y en el fondo lo que manifiestan los dirigentes culturales es que para ello tiene tal relevancia o tenía tal relevancia ese festival que para ellos era súper importante ser convocados, incluso tener la posibilidad de ver algún premio o un segundo premio, pero para ellos y la situación de ahora y la importancia para ellos personalmente como grupos cuando participan y también que el público en Maipú los vea, sin embargo ahora fueron bastante restados, evidentemente que fueron algunas personas escogidas, pero no los necesarios, se ve también la existencia de nexos postergados con el municipio a la falta de nexos del municipio para acceder con instituciones privadas para el financiamiento a proyectos culturales mediante el uso de Ley de Donaciones, se requiere un poco de eso y obviamente también tenemos profunda



y permanente preocupación por la falta del Encargado Cultural, los dirigentes culturales me dijeron que qué incidencia tenía yo en relación a eso, les dije ninguna, el primer día que yo asumí como Presidente de la Comisión de Cultura hable con la Alcaldesa y le dije sin ninguna tendencia política, ninguna otra cosa más que la cultura si tenía la opción de darle una paleta de nombres para que eligiera, me dijo que no era posible y bueno han pasado dos y seguimos todavía en el aire, lo otro que preguntamos por la causa o sea cuál es la relación o el nexo contractual que tiene el municipio con el Liceo, con el local donde estaba el Liceo Experimental Artístico, me dijeron que iban a consultar y que iba a tener la Dideco, no representante de la Dideco dijo que iba a consultar y que iban a tener la disposición, porqué cuál es la inquietud?, la inquietud que en ese mismo instante que nosotros estábamos haciendo la Comisión de Cultura habían unos cursos que estaban haciendo de teatro en sede del Casino y lo otro que también yo pedí, había pedido por Oficio acá y espero que me llegué luego de ver cuál era el estado de la utilización de las salas del Teatro Municipal, porque entiendo que algunas están usadas como bodegas de la Dideco, otras como bodegas también de a lo mejor de danza y existe una total o sea hay una total inasistencia y falta de salas, entonces la historia de pedir digamos quién está a cargo del edificio donde funcionaba el LEA, es ver la posibilidad de que quizás a lo mejor la ESAM se pudiera trasladar allá y que sería un gran gesto para con esa escuela que están prodiga en generar alumnos todos los años, eso es de mi parte.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, señalar que esta Presidenta de la Comisión de Salud, si bien no sesionó en una comisión formal si me gustaría dejar en Acta la reunión sostenida con la Disam y equipos estratégicos de ella, el día 23 de abril nos reunimos para presentar, esto también va a ser presentado ante los colegas Concejales en una Comisión de Salud, cómo va abordar el Director de Salud a través de algunos planes estratégicos el trabajo de la Disam, con la finalidad de regularizar varios procesos que no están considerados en esa Dirección, como lo es una Unidad de Control de Gestión, los Centros de Costos, también regularizar cuatro servicios que vamos a ver a futuro y que requieren de nuestro compromiso y esto es un trabajo que se hizo minuciosamente, se pidió el detalle de estos contratos a fin de que los pudiéramos entender, porque hemos tenido algunos reparos como Concejales en sesiones pasadas, entonces se hizo un trabajo bien acabado que lo vamos a presentar próximamente para que lo podamos analizar, porque son temas muy sensibles que deben ser abordados con nuestros compromiso, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, si no hay más Cuentas de Comisión, no?. Perfecto.



## III Tabla Ordinaria

Sr. Presidente: Pasamos al punto III Tabla Ordinaria, Contratos sobre 500 UTM.

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: El primer contrato corresponde a la Unidad Técnica Smapa es el "Suministro de Materiales y Herramientas para Smapa", ID 2770-16-LR18, el Director Secpla (S), ah! De Smapa, ya perfecto.

- **SMAPA.**

Sr. Felipe Araya (SMAPA): Primero que todo pido las excusas respectivas porque el Director no pudo estar presente en esta reunión por una reunión de carácter extraordinario, como señalaba anteriormente mi nombre es Felipe Araya y soy parte de Smapa y vengo a presentarles el proyecto respecto al Suministro de Materiales y Herramientas para Smapa, el ID de esta licitación es 2770-16-LR18, fue publicada el 02 de febrero del 2018 con un periodo de consultas hasta el 09 de febrero del 2018 y una entrega de respuestas a esas mismas el 14 de febrero del 2018, el cierre de recepción de ofertas fue el 12 de marzo del 2018 y la apertura técnica y económica de la licitación fue el 13 de marzo del 2018, el objetivo de esta licitación es la Adquisición de Materiales y Herramientas para mantener el stock en la bodega de Smapa y de esta manera cumplir con las necesidades y emergencias de los clientes en las áreas de concesión que tiene Smapa, ya, este proceso licitatorio se realizó en dos módulos, el Módulo I contemplaba equipos, maquinaria eléctrica u/o combustión y herramientas y el segundo módulo materiales, repuestos y fitting, con un presupuesto total para esta licitación de \$351.076.8077.- el tipo de adjudicación con el que se trabajó en esta licitación es una adjudicación simple por línea, como ya les señalaba con dos módulos, el primer Módulo estaba compuesto por 136 líneas en las cuales podemos señalar como algunos productos; taladros, sopletes, martillos eléctricos, discos corta pavimentos, caufín, entre otros, y el Módulo II que era el que más líneas de productos tenían 801 en total, contempla materiales como codos, coplas, abrazaderas, soldaduras, mangueras de bomberos, tarugos, tornillo, todos los cuales como ya les señale para cumplir con las necesidades que tiene Smapa y que son los productos que deben estar en bodega, luego en la presentación que ustedes, luego en la presentación que ustedes también tienen en sus manos van a



poder ver algunas imágenes de cómo está la bodega actualmente, que claramente el stock está bajando y se necesita hacer la reposición de los productos, en esta licitación se trabajó como requisitos mínimos para la oferta en certificaciones de calidad que debían ser presentadas por todos los proveedores en atención asegurar la calidad de las herramientas que se estaban solicitando, también se estableció garantías mínimas, tanto para el Módulo I como para el Módulo II, en cuanto al Módulo I una garantía mínima de 12 meses de los productos y en el Módulo II una garantía mínima de 3 meses, también se estableció un plazo de entrega máximo de los proveedores de 7 días hábiles, los proveedores que pasaron el proceso de selección que cumplieron con el requisito mínimo de entregar la garantía de seriedad de la oferta fueron 5, entre los cuales está Yolanda Purísima Díaz Araya, Comercial JVC, Javier Antonio Cordero Campaña, Lía Raquel Grant Cortés, Vytrous Biotech Limitada, estos proveedores no ofertaron ambos los 5 proveedores a los dos Módulos, en el primer módulo ofertaron solo tres proveedores que es Yolanda Purísima, JVC y algunos productos de Lía Grant, en el segundo Módulo ofertaron los cinco proveedores, por lo tanto, había un ámbito mayor de ofertas para poder hacer comparación sobre todo en cuanto a los precios que ofrecían, los criterios de evaluación que se consideraron en esta etapa, para el módulo I, fue experiencia de la empresa, comportamiento contractual anterior, la garantía de los bienes, el plazo de entrega y la entrega de documentación o los cumplimientos de requisitos formales de la oferta, en la PPT más adelante van a poder ver un detalle de todos los criterios de evaluación y de la asignación de puntajes que se dio a cada uno de los proveedores, tanto para el Módulo I como para el Módulo II, en conclusión para esta licitación de los 5 proveedores que se presentaron el proveedor que mayor adjudicación o mayor líneas va a tener adjudicadas sería Yolanda Purísima Díaz, con 86 líneas adjudicar en el Módulo I y 330 en el Módulo II, en Comercial JVC va adjudicar dos líneas en el Módulo I que fue a las que ofertó y 220 líneas en el módulo II, Javier Cordero va adjudicar 26 líneas del Módulo II, Lía Grant 47 en el Módulo II y 29 en el Módulo I y Vytrous Biotech 3 líneas en el Módulo II, el total de estas líneas adjudicadas para esta licitación que contemplaba 937 líneas para el Módulo I se van adjudicar o se adjudicarían 117 líneas y para el módulo II 626, ya quedando fuera 194 líneas que por distintos motivos, como por que excedían el monto mínimo de la oferta no se presentaron ofertas o los proveedores no presentaron las certificaciones que exigían las especificaciones técnicas, eso es.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Concejal Donoso, Concejal Ramos entonces.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, bueno comentar este contrato lo vimos en Comisión Mixta el día lunes, pero lo primero que tengo que decir es que me extraña y también me molesta que no esté el Director de Smapa acá, yo creo que dentro de la función pública y dentro de cualquier trabajo uno tiene prioridades y la principal prioridad en este caso, valorando obviamente la exposición del



funcionario, es que el Director pueda estar acá explicando este contrato, lamentablemente cuando la cabeza de este municipio también da las mismas señal, bueno parece que para abajo los Directores también se comportan de la misma manera, lo cual vuelvo a insistir es lamentable, yo creo que el Concejo, asistir a estas sesiones es la principal obligación de todos los que estamos instalados en esta testera, llámese Concejales, Alcaldesa y Directores, dicho esto, bueno revisamos este contrato que es de rutina, todos los años los traemos aprobación, son 937 líneas, quedan sin adjudicar 194, yo quiero preguntar en relación a eso cuál es el diseño, cuál es el plan de la adjudicación de las restantes líneas, va a ver un convenio marco?, una licitación más pequeña?, ahí no lo sabemos y lo otro es cómo se va a gestionar el retiro de las herramientas, si es que van a llegar todas juntas?, vamos a tener disponibles bodegas dentro de la sanitaria? O se van a ir entregando gradualmente a medida que se van necesitando, esas son mis preguntas, yo no tengo mayores comentarios respecto de la adjudicación, eran varias empresas, es de asignación múltiple, por lo tanto, hay varias líneas están asignadas a distintas empresas, eso.

Sr. Presidente: Va a responder el Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, Concejal, primero dar las excusas del Director de Smapa anda en terreno porque como bien sabemos todos hay un paro de honorarios y él está fiscalizando en terreno que todo esté en orden para la sanitaria, no es una excusa a la que usted señala, en cuanto a dar el ejemplo y todo lo que usted señala esa retórica no es cierta, él anda trabajando en este minuto en dependencias municipales, pero le doy la excusa, en cuanto a las preguntas tuyas efectivamente él manifestó que tiene un plan de contingencia para efectos de la llegada de las herramientas y en cuanto al delta que usted señala el que efectivamente no estaría comprado o no estaría adjudicado en esta licitación lo más seguro es que sea mediante convenio marco para efecto de darle transparencia a todo el proceso que tiene que ver con las compras.

Sr. Presidente: Concejal Ramos, consultas dudas?, no?, perfecto, Concejales consultas, dudas sobre la materia, Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, disculpa no recuerdo tu nombre, Felipe, Felipe Araya qué calidad jurídica tienes tú?, honorarios, una consultita de estas 194 líneas que quedan, se declaran desiertas a qué ítem dentro del presupuesto corresponde? Y en cuánto tiempo más vamos a volver a licitar o no sé si se irá hacer un trato directo para poder suplir toda esa falta que va estar en el stock de materiales?.

Sr. Presidente: Felipe.

Sr. Felipe Araya: Le digo de inmediato a qué ítem corresponden estas líneas que no se adjudican, son principalmente productos de la categoría de fitting en las que



quedaron sin adjudicar y principalmente son 148 líneas porque excedían el monto establecido en licitación que eran entre un 10% o un 20% mayor no se podían adjudicar, hay 18 líneas que es lo menos que los proveedores no presentaron certificaciones de calidad que dieran las especificaciones técnicas y sólo 28 líneas sin ofertas, como ya señaló también el Director lo principal es que estas líneas si es que los productos están en convenio marco y está el presupuesto ya asignado para ello se va a comprar lo antes posible, en atención a que se necesita tener el stock en la bodega.

Sr. Presidente: Perfecto, más consultas, dudas sobre la materia para proceder a votación?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Directores, Vecinos y Vecinas, en relación a efectivamente el contrato que señala la unidad técnica que es el "Suministro de Materiales", lo vimos dentro de la Comisión de Finanzas en la cual estaba presente el Concejal Delgadillo, la Concejal Silva, Concejal Ponce, Concejal Pantoja, Concejala Garrido, Concejal Ramos, con relación a eso no vimos inconvenientes pero sí quería dejar establecido en el Acta que así como se señala quien se sienta en esta testera tienen votos, también espero que a la próxima también tenga responsabilidad administrativa quien nos presentan los contratos, entendiendo la importancia y el reconocimiento al trabajo que tiene el Director de Smapa, que yo sé que es 24/7 si nos gustaría que tuviera la presentación y no es un tema contigo Felipe, sino que tuviera responsabilidad administrativa en sus dichos, así como se señala que quien se sienta acá tienen votos, también tienen que tener responsabilidad administrativa, solo es un tema y entiendo que efectivamente hay bastante tema operativo que yo lo tengo súper claro que el Director es un funcionario de terreno y eso se ve poco en el tema municipal y es un reconocimiento a él en lo particular, entendiendo que también hay funcionarios a honorarios que hacen el tema de gasfitería y por eso yo creo que él debe estar en terreno, pero le solicitaría sí es que a la próxima tuviéramos la responsable administrativa.

Sr. Presidente: Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Sí, yo comprendo y dada la circunstancia y la deferencia que también merece el Concejo yo solicitaría que la Señora Ana Salinas, que es funcionaria de planta que se encuentra acá pudiera también estar acá para la votación de la misma.

Sr. Presidente: Señora Ana, que bueno verla señora Ana, lo que pasa es que es interesante como personas que a veces no estaban en la testera la hace subir a la testera por la responsabilidad administrativa.



Sr. Director Jurídico: Disculpe, yo lo dije bien claro es por deferencia al Concejo, no hay otra razón que esa.

Sra. Ana Salinas (SMAPA): Buenos días a todos, mi nombre es Ana Salinas para los que no me conocen, pertenezco al área de Smapa, Departamento de Licitaciones.

Sr. Presidente: Perfecto, señores se han entregado los informes, Concejal Delgadillo está pidiendo la palabra, lo que pasa es que Marcela.

Srta. Marcela Silva: Era justamente para que Ana se presentara y dijera en qué cargo está desempeñándose en el área de Smapa.

Sr. Presidente: Ya, entendiendo que se entregó el informe, están las pautas de evaluación, a ver sido visto este tema en Comisión de Finanzas, ya se entregaron las observaciones pertinentes por el Concejo Municipal, procedemos a votación?, si no hay más consultas, dudas?, señor Secretario Municipal, Don Herman tiene la palabra.

Sr. Herman Silva: Sí, yo voy aprobar esto yo creo que también lo que queda pendiente es igual que compráramos cualquier artefacto o herramienta y si no está todo y tenemos que arreglar algo, cómo lo arreglamos entonces?, lo voy aprobar siempre y cuando se agilice el resto que quedó pendiente, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, procedemos a votación, señor Secretario Municipal.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la ID 2770-16-LR18, Suministro de Materiales y Herramientas para el Smapa", adjudicar a Yolanda Purísima Díaz Araya, por la suma de \$145.320.140.- y a Comercial Jorge Mauricio Vásquez Cancino, con la suma de \$70.850.942.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Sí, yo voy aprobar pasando por alto que no esté acá el Director y ningún funcionario con responsabilidad administrativa, agradeciendo también la exposición de Felipe Araya que valoro que este acá, porque él debería estar en otro lado apoyando a sus compañeros que están en paro, así que apruebo.

Sr. Presidente: Disculpen colegas, vamos a tener que suspender la votación porque el Acuerdo de Concejo presentado por el Secretario Municipal tiene observaciones de la Administradora Municipal, porque son 5 proveedores, sí lo que pasa es que el Acuerdo de Concejo tendría un vicio administrativo, por lo tanto, es ideal que se haga el acuerdo Concejo tal como se requiere, es solamente por eso, lo que voy hacer es que le voy a solicitar a la Administradora Municipal que enuncie el Acuerdo de Concejo para que no tengamos problemas después, señora Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Está de Administradora por el solo ministerio de la ley, Don Herman.

Sr. Herman Silva: Una medida de orden, si se inició una votación y se abrió un Concejo el Concejo hay que terminarlo.

Sr. Presidente: No, No Don Herman no estamos cerrando el Concejo, lo que vamos hacer es que el acuerdo del Concejo Municipal tal como fue anunciado por el Secretario Municipal adolece un vicio administrativo, por tanto, vamos a volver a votar, seguimos en Concejo, entonces señora Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, como usted lo señala este es un contrato que tiene un presupuesto de \$351.076.877.- todos los contratos superan los \$23.000.000.- o sea 500 UTM, sin embargo nosotros requerimos un acuerdo total, toda vez que se adjudica por partida, que corresponde a la Señora Yolanda Purísima Díaz, por un monto de \$145.320.142.- Comercial JVC por un monto de \$70.850.942.- Javier Cordero por un monto de \$15.344.117.- Comercial Grant por un monto de \$8.657.695.- y Vytrous Biotech por un monto de \$214.020.- lo que le da un total monto adjudicado de \$240.387.014.-

Sr. Presidente: Perfecto, en esos términos y condiciones señor Secretario Municipal si gusta tomas la votación, por favor.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Entonces se vota lo expresado por la Srta. Administradora Andrea Díaz, 5 líneas.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración las palabras que dijo Herman Silva, respecto de que todas estas herramientas son vitales para el funcionamiento de Smapa, nosotros vamos a seguir apoyando la gestión de Smapa para que sea beneficioso para los vecinos, hemos denunciado insistentemente el tema de las fugas de agua y esto imagino que debe ser vital para realizar bien ese trabajo, así que reconociendo el esfuerzo que se ha hecho, sabemos que hay que aumentar incluso la inversión en todas las materias que atañen a Smapa, así que vamos apoyando esa materia, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Solo señalar que además también se indicó en la Comisión de Finanzas que se había instalado la calidad sobre el precio, lo que significa que vamos a tener mayor cantidad de materiales y además yole solicitaría que la contratación y el acto administrativo posterior fuera con absoluta rapidez porque eso depende también en la entrega de los mariales, así que se viene la tarea a quien corresponde para bien, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3625:**

Aprobar, ID 2770-16-LR18 Suministro de Materiales y herramientas para el SMAPA, adjudicar a:

	Total líneas adjudicadas		Total Oferta		Total Oferta
	Módulo I	Módulo II	Módulo I	Módulo II	Total Ambos Módulos
Yolanda Purísima Díaz	86	330	\$16.525.233.-	\$128.794.907.-	\$145.320.140.-
Comercial JVC	2	220	\$7.378.000.-	\$63.472.942.-	\$70.850.942.-
Javier Cordero	—	26	—	\$15.344.217.-	\$15.344.217.-
Lía Grant Cortes	29	47	\$3.275.671.-	\$5.382.024.-	\$8.657.695.-
Vitrous Biotech	—	3	—	\$214.020.-	\$214.020.-
<b>Total Líneas Adjudicadas</b>	<b>117</b>	<b>626</b>	<b>Total Monto Adjudicado</b>		<b>\$240.387.014.-</b>

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	—	—	—
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias a los equipos técnicos.



Sra. Ana Salinas (SMAPA): Muchas gracias a todos los Concejales.

- **RECURSOS HUMANOS.**

Sr. Presidente: Y pasamos al segundo contrato que es la Unidad Técnica Recursos Humanos, es la Adquisición de Gift Cards para Uniforme y/o Calzado Institucional, quién expone?, viene la Directora de Recursos Humanos.

Sra. Administradora Municipal (S): Señor Presidente destacar que el contrato que vamos a ver a continuación, que cuyo monto es de \$47.973.214.- surge en virtud de una mesa de trabajo con la Asociación de Funcionarios Municipal y por una necesidad que tenían ellos de poder reglamentar la entrega de algunos premios en su oportunidad, esto fue un trabajo arduo y fue una mesa que estaba presente y también estuvo presente en su oportunidad la Comisión de Finanzas y fue un acuerdo que se sostuvo de poder otorgar una Gift Cards a nuestros funcionarios a través de la modificación del Reglamento de Uniformes y en eso siempre dejar presente que es un trabajo y un beneficio directo para nuestros funcionarios en virtud de sus años de servicios que van desde los 5 a los 60 e incluso 50 en esta oportunidad, pero también queda reglamentado de que esto sea a perpetuidad y así ellos puedan obtener siempre este beneficio, así que por eso la importancia de este contrato que se presenta el día de hoy.

Sr. Presidente: Perfecto.

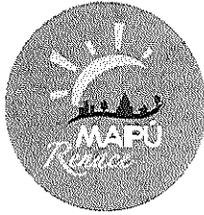
Sra. Directora de Recursos Humanos: Buenos días señor Presidente, señores Concejales, Público, como decía la Administradora efectivamente este es una licitación de Gift Cards para reconocer los años de servicios del personal del Planta y de Contrata del Municipio, se trata de la adquisición de 123 tarjetas magnéticas para utilizarse en vestuario y calzado institucional, 123 son los funcionarios que tienen, cumplen años de servicios, el objetivo entonces es contratar el suministro de uniformes y/o calzado institucional consistente en una tarjeta Gift Cards electrónica nominativa para esta cantidad de funcionarios, el requisito establecido mínimo es que tuviera a lo menos 5 tiendas de la Región Metropolitana y al menos una en la Comuna de Maipú, el monto total establecido para la cantidad de funcionarios está el detalle ya de los años de servicios que se cumplen 5 años de servicios los cumplen 28 funcionarios y así hasta los 50, que tenemos dos funcionarios cumpliendo 50 años de servicio, el monto total es de \$47.963.214.- las ofertas presentadas fueron dos, Edenred Chile y Sociedad Confecciones Cler Limitada, ambas cumplen con los requisitos señalados de la cantidad de tiendas en la Región y en la Comuna, ahora respecto a la oferta que realizan, Edenred hace un descuento de 3% y Sociedad Confecciones Cler Limitada 10%, que era lo que se consideró para la evaluación de la oferta, por tanto, el descuento en Edenred nos



queda \$46.524.318.- y Cler Limitada \$43.166.893.- considerando entonces que el valor, la mejor oferta es la que hace Cler Limitada y que cumple con los requisitos es la que se sugiere sea adjudicada por un monto total de \$43.166.893.-, eso sería.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejales consultas, dudas sobre la materia?, pasamos a votación, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Una consulta a la Administradora Subrogante, nosotros aprobamos un Reglamento de Insignias, Condecoraciones, etc., voy al punto, con Sesión Ordinaria la 1.088, celebrada el 05 de diciembre del 2017, y hoy día nosotros en fecha de abril estamos pasando la Gift Cards, porque instalo este elemento, porque nosotros efectivamente todos los Concejales por 9 votos aprobamos este Reglamento en el cual no se encontraba el Concejal Ponce y la Alcaldesa, aprobamos esto el 5 de diciembre y esto va en virtud de que el día del funcionario es el 28 de octubre y así como bien lo señalé en dicha sesión que me parecía por lo menos decir extraño que no tuviéramos particularmente una ceremonia que pudiéramos distinguir a los funcionarios que efectivamente llevan 5 a 50 años, porque aquí eran dos cosas distintas, una Gift Cards que es efectivamente se regularizó también que se hacía a través de la Asociación de Funcionarios y se les entregaba un premio entre comillas y el acto más municipal, donde efectivamente la primera autoridad de este municipio reconoce a los funcionarios que son parte de su equipo y parte de los vecinos y también quienes trabajan a lo menos 50 años en este municipio, me llama la atención porque no se ha hecho tampoco esa actividad, se entregó un diploma sin ningún sentido, sin ninguna firma y yo creo que eso es lo más importante, más que el tema de esta Gift Cards que también está absolutamente fuera de plazo, yo sé que la Directora de Personal el 2015 celebró sus 20 años o sea sus 15 años el día 28 de octubre y me parece lamentable que funcionarios que llevan 50 años hayan pasado a lo menos por decir 8 meses para entregar un reconocimiento a esa labor que no es fácil llegar a los 50 años en este municipio, entendiendo que efectivamente es una licitación, entendiendo que disculpa, es una licitación, un trato directo como se quiera llamar, una gran compra, yo creo que ha pasado harto tiempo que yo creo que es una bofetada a los funcionarios en el sentido de su reconocimiento a su trabajo diario, yo creo que en este tiempo el Municipio nunca antes había pasado esto, más allá de lo que sea el premio o la Gift Cards yo creo que el reconocimiento, tuvimos a partir del 5 de diciembre la posibilidad de hacerlo e inclusive hace 4 meses atrás este reconocimiento con las insignias, con las condecoraciones, con los diplomas que es lo importante, si esto es un tema no menor que es un buen beneficio, pero yo creo que es el reconocimiento al trabajo, esto no es plata, esto es la condecoración es el estímulo, es lo lúdico, yo creo que los funcionarios que tienen vocación de servicio no están detrás solo de una Gift cards, sino que también de una conmemoración o de una celebración a la altura de ellos, como siempre se ha hecho en este municipio y que me llama mucho la atención que haya pasado el 28 de octubre a casi al 28 de abril, me parece mal por ellos, siento que también



la Asociación de Funcionarios hizo el esfuerzo para que estos tiempos fueran cortos y fueran más presurosos, pero creo que hay cosas más importantes, a lo mejor para la administración que tal vez destacar a sus propios funcionarios que hacen la pega todos los días, con respecto a la comisión no vimos inconvenientes en aprobar, solo una consulta esto es para ropa?, o puede ser para otro tipo de cosas?.

Sra. Directora de Recursos Humanos: Perdón, la tarjeta y el Reglamento está indicando que es vestuario ropa y calzado.

Sr. Abraham Donoso: Solo eso, porque quiero felicitar a los dos funcionarios que tienen 50 años que van a poder gastar \$1.123.000.- en ropa, así que los vamos a tener muy elegantes, se agradece.

Sr. Presidente: Señora Administradora Municipal.

Sra. Administradora Municipal (S): Muchas gracias señor Presidente, bueno en relación a lo que señala el Concejal Donoso, dejar bien en claro que esto nace del fruto del trabajo con la Asociación de funcionarios municipales, nace del trabajo de ellos y a perpetuidad para ellos, o sea aquí hubo una modificación a un Reglamento Municipal y hubo también un trabajo que significó ver la forma adecuada de poder comprar esto dando estricto apego a la norma jurídica existente hoy en día, se trabajó con ellos, se llegó a un acuerdo, nos reunimos en los meses de enero, nos reunimos en febrero, acordamos que la mejor fecha para hacer término a esta actividad fuera el mes de mayo, al mismo tiempo también se acordó con ellos de que si va hacer una ceremonia donde se entregaran estas Gift Cards y los reconocimientos respectivos, después del periodo de vacaciones de ellos, esto está sujeto y da cumplimiento a todas las normas jurídicas existentes, se expuso incluso en la misma comisión de finanzas porque fue necesario el proceso y se retrasó toda vez que era por un convenio marco, era primera vez que se hacia los términos técnicos de referencia tenían que acordarse de acuerdo al Reglamento y aquí en ninguna manera se ha querido faltar el respeto a los funcionarios por el contrario, esto es un reconocimiento a ellos y nace del fruto del trabajo con ellos, en todo momento ellos estaban en conocimiento de cuál era la etapa y en qué estábamos y cómo íbamos, siempre se pudo hacer esa mesa de trabajo y las puertas siguen estando abiertas, se está trabajando en la capacitación, se está viendo cuántos funcionarios van asistir, hoy día tenemos 90 funcionarios confirmados, tenemos 90 funcionarios comprometidos que está ansiosos de poder realizar esto, entonces destacar eso, que aquí si hay un trabajo y hay un respeto hacia nuestros funcionarios y lo que están preparando hoy va a pasar sí en el mes de octubre y va a quedar a perpetuidad para ellos.

Sr. Abraham Donoso: Agradecer las aclaraciones Administradora, porque así las explicaciones tendrán que hacérselas la directiva de la Asociación de Funcionarios a sus propios compañeros de trabajo, se agradece.



Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva tiene la palabra.

Srta. Marcela Silva: Presidente sumarme a todo lo dicho por el Concejal Donoso, sin perjuicio de la aclaración que haya dado la Administradora Subrogante, me sumo, los funcionarios municipales son funcionarios públicos comprometidos con vasta trayectoria y más allá de la Gift Cards es el reconocimiento que ellos esperan, su ceremonia, las que se han retrasado por los motivos que decía la Administradora, en segundo lugar quiero hacer una consulta, se entiende que es una gran compra a través de convenio marco, que son Gift Cards que se compran a través de un tercero en este caso Edenred, sin embargo, cuando el funcionario va hacer efectiva esta Gift Cards la hace a través de una empresa, yo quisiera saber cuál es la empresa a la que va asociarse Edenred y sus años de experiencia?, con quienes ha trabajado?, si tiene trayectoria con otros municipios?, si tiene trayectoria con grandes compras como van hacer estos 123 funcionarios, me gustaría saber eso.

Sra. Directora de recursos Humanos: Concejala la empresa que se adjudicaría es Cler Limitada, ellos tienen la tarjeta Gift Cards y están asociados a las tiendas Ripley que están en toda la Región Metropolitana.

Sr. Presidente: Consultas, dudas sobre la materia?, señor Secretario Municipal votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces aprobar Gran Compra 40234, "Adquisición de Gift Cards para Uniforme y/o Calzado Institucional", adjudicar a Sociedad y Confecciones Cler Limitada, por la suma de \$43.166.893.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



Sr. Erto Pantoja: Sumándome a la precisión que hizo el Concejal Donoso, en relación en relación a los reconocimientos de los funcionarios y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Voy aprobar en virtud de la aclaración que hizo la Administradora Subrogante, en relación al trabajo que se hizo con la Asociación de Funcionarios en los tiempos, motivaciones, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Por el bien de nuestros funcionarios y se merecen esto y mucho más apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3626:**

Aprobar, Gran Compra ID 40234 Adquisición de Gift Cards para Uniforme y/o Calzado Institucional; adjudicar a Sociedad de Confecciones Cler Limitada, por la suma de \$43.166.893.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Perfecto, ya no tenemos contratos.

## IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Pasamos al punto VI Proposición de temas para las próximas sesiones, Concejales si hay algún tema que quieran proponer?, algún Tema?, no hay temas para las próximas sesiones.

## V Varios

Sr. Presidente: Punto V varios, les parece si nos ordenamos Concejal Pantoja, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, quisiera hacer entrega de los Oficios del N°101 al 107 de este año, tratan de diferentes temas, está el N°101 que va dirigido a Tránsito, esto por un gran hoyo en la Calle Avenida Simón Bolívar con San Camilo, el 102 que la reparación y limpieza del desagüe desde un alcantarillado a Smapa esto en la Villa Campanario, es la casa de una señora, una vecina de tercera edad que ha sufrido innumerables veces rebalse de aguas por su alcantarillado, también tenemos una solicitud de una reparación de una gran fuga de agua existente en el pasaje Santa Irma, esto ubicado en el Barrio Longitudinal, esta es bastante grande y va respaldado con fotos, puesto que esta lleva meses en el sector y ya se está transformando en musgo, realmente ya está muy complicado el sector, también tenemos la reparación de otra gran fuga está en el Descanso en el Barrio Longitudinal, también tenemos otra gran fuga en Pajaritos con Avenida Nueva San Martín está desde el viernes 20 de abril, se apreciado grandes fugas desde los colectores mencionados, aquí hay varios colectores que están saliendo el agua, se está desperdiciando realmente de una gran magnitud de las fugas, es bastante grande, también quisiéramos pedir y este lo voy a nombrar con más detalle, por intermedio de la Alcaldesa quisiera solicitar a Daoga que nos



remita nuevamente como hace algunos meses la minuta que identifica todos los proyectos que actualmente están siendo sometidos a proceso de evaluación ambiental en la comuna, lamentablemente hace un tiempo dejaron de llegar, siendo esta una información muy importante y vital para una adecuada gestión de la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo la cual encabezo, esto guarda relación con un hecho que pasó hace poco del cual quisiera hacer mención que fue la presentación que hizo la Coordinadora al oleoducto Zonacol a la empresa justamente con un cambio de trazado esto fue hace ya dos meses atrás, lo cual tuvo la respuesta hace poquito hace dos días por parte de la empresa, a esta reunión concurrió el Seremi de Energía, el Diputado Pablo Vidal, estaban los representantes de la Comisión de Medio Ambiente del Cosoc y yo también en mi calidad como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo, la presentación por parte de la empresa en resumen fue que los costos aumentaban de forma ex potencial y que no estaban dispuestos a tomar esa inversión para poder hacer el cambio de trazado, también que les afectaba por los tiempos, aumentando casi 10 años según su apreciación, esto de alguna forma cierra la puerta a un proceso muy importante que se dio que fue la propuesta del cambio de trazado un hecho inédito por parte de la ciudadanía que efectivamente hizo un trabajo muy importante para que la empresa tomara en consideración el no afectar el medio humano y no poder en riesgo la vida de los vecinos, sin embargo, para ello ya fue claro y tajante el que no van hacer el cambio de trazado simplemente ofrecieron algunas medidas bastantes pocas satisfactorias que de hecho la coordinadora lo consideró derechamente como una burla, nos dimos cuenta también de que el rechazo a este proyecto no solo es de la comunidad, sino que más bien transversal, el mismo Diputado Pablo Vidal hizo mención de ello puesto que enumeró todos los actores sociales que están en contra de este proyecto, pasando por el propio Concejo que se pronunció en contra, la propia municipalidad de hecho está también un Abogado Municipal el cual apoyado en todo este proceso es un excelente funcionario y él mismo dijo que se van a votar las instancias judiciales para que este proyecto no se realice tal cual como estaba, así que por ese lado si estamos contentos de que la ciudadanía esta empoderada, la gente dijo con claridad que no quiere este proyecto y desde esta Concejalía los vamos a seguir apoyado sin lugar a duda y bueno eso en relación con tener esta minuta de los proyectos que van ingresando a la comuna y es muy importante, es vital para poder ojalá dejar de recibir estos proyectos que son finalmente negativos para esta comuna y que nos exponen a terminar siendo en una zona de sacrificio, cosa que no vamos a permitir, también quisiéramos solicitar a Secpla dos mapas de cartografía de la base comunal, eso y ahí especificamos más los detalles, eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, gracias señor Concejal por la información que usted da, efectivamente todo lo que usted dice tiene una



veracidad absoluta, hemos trabajado nosotros como municipio desde que llegamos contra este proyecto, poniendo a disposición de la comunidad toda nuestra capacidad jurídica para aquello y hoy en día y yo ahí concuerdo con usted hay que trabajar mancomunadamente contra este proyecto, nosotros como Dirección Jurídica tenemos una estrategia judicial la cual la comentaré con usted para efectos de que la abordemos en conjunto, acá como son temas de alta complejidad son temas que tenemos que ver en conjunto fuera de carismas políticos, este tema y como otros, como por ejemplo pasó con Aguas Andinas nosotros tenemos que tratarlo más en conjunto que nunca y si usted bien lo tiene en su haber podemos reunirnos en la Dirección Jurídica en estos días de la semana que restan y yo les voy a comunicar cuál es el direccionamiento jurídico para efectos de hacer frente a Zonacol y la última estrategia que nosotros hemos abordado.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Director, de verdad agradezco la buena disposición que ha demostrado su equipo y ha tomado con una seriedad completa este tema y cuento con la disposición vamos a coordinar para trabajar este tema en cuanto antes, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, quería solicitar si ver la posibilidad de poder darle la palabra a los ex prestadores de servicios de las camionetas de arrendamiento, los cuales han formalizado un tipo de cooperativa para poder postular a un proceso de licitación en el cual todavía no se ha desarrollado y ellos están a la espera a lo menos tres meses del compromiso que se había obtenido desde la Administración, si lo parece usted poder autorizar después la presentación de ellos y las consultas, se agradece.

Sr. Presidente: Después del varios, ningún problema, Concejal Ramos, varios.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, entregar dos Oficios el N°62, para pedir la siguiente información en consideración de la Administración y de la Dirección Jurídica procede que los Abogados Carlos Ferlie y Paula Bagioli Coloma que prestan servicios en calidad de planta y honorarios respectivamente en la Municipalidad de Maipú, representen a la Alcaldesa Titular Subrogante según sea el caso en acciones en el Tribunal Electoral Regional en contra de integrantes del Concejo Municipal, el N°63 para que nos puedan indicar por escrito si en virtud del proceso de remoción en mi contra Causa Rol N°142-2018, a) Se utilizaron fondos municipales, b) Infraestructura Municipal, como correo electrónicos municipales, computador y otros insumos propios del trabajo que se realiza en dependencias de la municipalidad y c) Si participaron trabajadores a honorarios, contrata o planta,



pertenecientes a la municipalidad de Maipú, el N°64 donde pido información por escrito de cuál es la autoridad facultada por la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades perteneciente a la municipalidad de Maipú que emitió la orden correspondiente para iniciar un proceso de remoción de cargo en mi contra, contenido en la Causa Rol 142.-2018, acá se pregunta sobre la responsabilidad en la emisión de la orden para que iniciara este proceso, eso es Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Director Jurídico: Sí, solamente ya que usted me alude de manera personal, yo me hago responsable de lo que usted señala, yo no he presentado ni patrocinado ninguna acción en su contra.

Sr. Presidente: Perfecto, consta en Acta, Concejala Karen Garrido, varios?, no tiene varios, Concejal Herman Silva, varios?, sin varios, Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Gracias Presidente, tengo un par de oficios el 28 y el 29, que dicen relación con problemas de los vecinos del Barrio los Héroes, pero piden podar los árboles que se encuentran muy frondosos en la Calle René Olivares entre Cuatro Poniente y Cabo de Hornos, lo que le da mucha oscuridad al sector y lo otro es pedir el mejoramiento del entorno del Gimnasio los Héroes, ubicado en Cabo de Hornos con Héctor Fuenzalida, mejorar la fachada y cuidar en sector hay una calle que la usan como estacionamiento, aquí está el detalle de los Oficios 28 y 29, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejala Marcela Silva, varios?, tiene la palabra.

Sra. Marcela Silva: Gracias Presidente, sí, hacer llegar los Oficios N°14, donde solicito la certificación del Secretario Municipal de las asistencias y retiros de las sesiones de Concejo de la Alcaldesa y los Concejales desde este periodo de gestión y el Oficio N°16, donde reitero el pronunciamiento con relación al contrato de servicios de aparcadero municipal a Sociedad Aparcadero Custodias Nacionales, aprobado mediante el acuerdo 3473 de este Concejo, toda vez que en mis salidas a terreno he visto vehículos de dicha sociedad con logo municipal circulando por la comuna y retirando vehículos, cabe señalar que se me remitió respuesta al Oficio anterior, sin embargo, este punto que tiene que ver con el contrato no fue respondido, por eso lo reitero, el Oficio N°17 solicito a la Alcaldesa se me remita el contrato de prestación de servicios del Abogado Gabriel Saniasqui para efectos de representar al municipio en Causa Rol 189-2017 ante el Tribunal de Compras Públicas y también quiero solicitar, me llegó respuesta a través del Memorandum 517 -2018 del Oficio presentado por quien habla que era el Oficio 13, del Director de Asesoría Jurídica, sin embargo, me explica ahí que va adjuntar un cd, pero llegó solamente el Oficio sin el cd con la respuesta.



Sr. Director Jurídico: Sí, pero estaba acompañado, yo voy a verificar eso y se lo hago llegar durante el transcurso de la mañana.

Srta. Marcela Silva: Por favor y lo último que en la Comisión Social del 16 de abril, donde trabajamos comodatos como acuerdo quedó pasar con fecha de hoy en tabla 4 comodatos para la fundación, perdón, Jardín Infantil Íntegra, Patrona de Chile, Jardín Infantil Los Peques, también de Íntegra, Organización Opadi y Junta de Vecinos Villa el Molino, lo dejo en acta porque no fue puesto en punto de tabla, siendo que era un acuerdo de comisión entre los Concejales presentes y la Administración, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala Marcela Silva, Concejal Delgadillo tiene la palabra en varios, señores silencio por favor.

Sr. Pedro Delgadillo: El primer Oficio, por medio del presente solicito a usted gestionar solicitud de Agrupación Down Arcoiris, referida a pintar, a pintura perdón a demarcación de estacionamiento que se encuentra afuera del domicilio, adjunto la carta y la solicitud que enviaron y también por medio de la presente solicito a usted gestionar solicitud del Señor José Gamboa Muñoz, Presidente de la Junta de Vecinos Villa San Pablo, quien solicita demarcación y señalética de alerta a conductores para el lomo de toro ubicado en Calle Mirador de San Martín con Pasaje Sendero Montañoso, también se adjunta el correo y el siguiente Oficio es respecto de Listado de Conductores de funcionarios municipales que desempeñan la labor de conductores, estado de sus contratos y pagos, de sus remuneraciones, especialmente de 13 nuevos conductores contratados al inicio de este año que tengo entendido y junto con presentar este oficio quiero hacerle la consulta directa a la Administradora Subrogante qué pasa con los sueldos de estos trabajadores?, hay 13 trabajadores que tengo entendido llevan más de dos meses sin sueldo.

Sra. Administradora Municipal: Señor Concejal revisaremos, porque nos habíamos comprometido y así fue que ellos firmaran su contrato de trabajo y después proceder, lo que pasa que cada uno de ellos tiene que mandar su boleta a honorarios, someterse al proceso normal de cualquier funcionario municipal y/o trabajadores a honorarios de este municipio, entonces en esa materia vamos a chequear con recursos humanos y enviamos la respuesta respectiva.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, muchas gracias, casi tres meses ya Administradora.

Sr. Presidente: Perfecto, terminó sus puntos varios Concejal?, muchas gracias, en el mismo varios en lo que a mí me respecta, presentar el Oficio N°71 al 91, por diferentes materias que se señalan en dichos oficios, va desde demarcación, iluminación y otros, sin embargo quisiera hacer alusión en específico de dos, uno que es el Oficio N°71 que solicito que la DOM me remita el informe de estado que



se encuentra y si existen los decretos de demolición relacionados a las antenas y torres que corresponden a la empresa Wom y que ya fueron verificados de que eran construcciones ilegales y el Oficio N°90, que adjunta varias fotografías del sector que me permito solicitar que se disponga que Seguridad Ciudadana y Operaciones considerar el cierre de un ingreso no autorizado y que a grandes rasgos se nota que no es parte de la regularización del predio en Calle Lago Bolsenas con Cactus Tres, en el lugar los vecinos indican ser víctimas de amenazas, robos e inclusive agresiones a sus viviendas, lo que está causando graves problemas de inseguridad a los vecinos en el sector de la Ciudad Satélite, así que si no hay más varios, Concejal Ramos, lo vi ahí paseando con un Oficio sacando unas firmas, tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Sí, es un Oficio colectivo Presidente, bueno y está firmado por los siguientes Concejales, la Concejala Marcela Silva, Concejal Gonzalo Ponce, Concejal Pedro Delgadillo, Concejal Erto Pantoja y Concejal Abraham Donoso y quien habla y dice lo siguiente; es una solicitud a la Administración a la Alcaldesa particularmente, que en virtud de la pronta inauguración de la Pista de Patinaje y Centro de Eventos Los Toros, ubicado en la ex media luna, la Municipalidad instale a nombre de todas y todos los vecinos de Maipú una placa u otra obra simbólica que recupere la memoria histórica de Chile y la comuna, recordando que este recinto funcionó como Centro de Detención y Tortura durante la Dictadura Cívico Militar, esto a la luz de las reparaciones y remodelaciones que se están haciendo en ese espacio, habíamos planteado la necesidad de instalar algún sitio de memoria, ojala de manera análoga lo que hoy día se tiene en el Estadio Nacional, donde se conservó un sitio en la Galería Norte, tal cual como estaba ante de la remodelación creemos que es un acto de justicia y sobre todo de memoria histórica para que ese tipo de atrocidades no vuelvan a sucederse nunca más en nuestra democracia Presidente, así que hacemos entrega del Oficio respaldado por los Concejales que firmaron.

Sr. Presidente: Muchas gracias Señor Concejal.

Sr. Director Jurídico: Dada la sensibilidad del tema con su presentación y valorando también la petición que usted señala lo transmitiremos a la Alcaldesa en el mismo tenor que usted y con el respeto que ha manifestado la solicitud.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Director, usted es un demócrata.

Sr. Presidente: Perfecto, ahora vamos a cerrar la sesión y para proceder a la solicitud del Concejal Abraham Donoso, ya, se cierra.



Hora de término de la sesión 10:50 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.104, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.108, con fecha 16 de mayo del 2018.



**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
Secretario Municipal